

REPORTE ANUAL 2019 MISIÓN ECUADOR



REPORTE ANUAL ECUADOR 2019

Durante 2019, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Ecuador ha apoyado a los esfuerzos nacionales con más de 8,2 millones dólares en 9 proyectos por una migración segura, ordenada, regular y humana en Ecuador.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

Avenida Mariana de Jesús OE7-02 y Nuño de Valderrama.

Edificio CITIMED

Quito - Ecuador

T. +593 2 393 4400

correo: iomquito@iom.int

www.iom.int

© 2020 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Derechos de autor: Los textos incluidos en el documento son de total autoridad de la Organización Internacional para las Migraciones. Diseño y diagramación: Rolan Bastidas. Fotografías: Muse Mohammed, Paula Vásquez © Todos los Derechos Rerervados. OIM 2020.



TABLA DE CONTENIDO

1. OIM y Ecuador juntos por la migración	7
2. Situación de la migración en Ecuador	8
3. La migración y desarrollo: desafíos y oportunidades	10
4. Respuesta a la crisis de refugiados y migrantes de Venezuela	16
5. La protección de migrantes y el combate a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes	34
6. Centro de Apoyo para el Reasentamiento	36
7. Programa de Asistencia en el Traslado de Migrantes, Estudiantes y/o Becario _	39
8. Retorno Voluntario y Reintegración Asistida	41
9. Centro de Solicitud de Visas de Canadá	43
10. Centro de Solicitud de Visas para Reino Unido	43
11. Acciones a favor de las personas migrantes (Eventos que ha participado y organizado la OIM) Festival de cine, Abrazos que Unen	
12. Nuestros socios	48



1. OIM Y ECUADOR JUNTOS POR LA MIGRACIÓN

En 2019, la Organización Internacional para las Migraciones se comprometió con la migración segura, ordenada y regular en Ecuador, en línea a los principios humanitarios, desde un enfoque de género y con los objetivos de desarrollo sostenible. Los tratados internacionales, como el Pacto Mundial para la Migraciones, la normativa ecuatoriana y la política de OIM en la materia, han proporcionado un excelente marco para trabajar juntamente con las instituciones públicas, las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) y sociedad civil en la garantía y protección de derechos de la población migrante en Ecuador.

La apuesta del Estado ecuatoriano por la migración humana se ha evidenciado desde la Presidencia del Foro Global sobre Migración y Desarrollo, en los marcos normativos, hasta en la transversalización del enfoque de la migración en las políticas de desarrollo, reflejadas en los diversos decretos, planes de desarrollo tanto nacional como locales. El Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana es otro ejemplo del esfuerzo institucional por contar con un ente responsable de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de derechos de la población migrante.

Durante 2019, la OIM trabajó con el conjunto de instancias comprometidas con la migración en Ecuador. El papel del multilateralismo, particularmente del Sistema de Naciones Unidas, ha sido clave para coordinar actores como ONGD y proponer líneas de trabajo conjunto. La Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela y sus Grupos de Trabajo (GTRM) a nivel intersectorial y local hacia refugiados, migrantes y comunidades de acogida es un claro ejemplo de la materialización de esa apuesta por establecer espacios de intercambio y búsqueda de sinergias.

La cooperación de alrededor de 8,2 millones de dólares realizada a través de la OIM en proyectos durante este periodo es un ejemplo de la confianza y apuesta de distintos socios de desarrollo por la migración humana en Ecuador. Pero más allá, la OIM ha establecido diversos mecanismos para contribuir en la construcción de ciudades y sociedades más inclusivas y solidarias. La cooperación técnica y las iniciativas de formación, como el Sistema para la Información. Migratoria y Análisis de Datos (MIDAS) para la gestión de fronteras, son algunas líneas que han enriquecido el aporte de OIM por la causa de garantizar una gestión segura, ordenada, y regular de la migración.

No obstante la región de América Latina y el Caribe, donde Ecuador no es la excepción, tiene grandes retos que abordar para alcanzar una migración más humana, pero la confianza y el compromiso de todos los actores de desarrollo en nuestra causa, nos permitirá avanzar. La labor de la población migrante que diariamente aporta al desarrollo del Ecuador es el mayor incentivo para continuar trabajando. Esta publicación registra lo que fue la cooperación de OIM, durante el 2019, por la dignidad de la población migrante y la construcción decidida de una sociedad más humana y de igualdad de oportunidades para todas las personas.

José Iván Dávalos Jefe de Misión OIM Ecuador

REPORTE ANUAL 2019 7



Se estima que entre 2 y 3 millones de ecuatorianos viven en el extranjero, pero el aumento del desempleo en los principales países receptores (España, Estados Unidos e Italia) está reduciendo la emigración y aumentando la probabilidad de que regresen a Ecuador. La primera emigración a gran escala de ecuatorianos ocurrió entre 1980 y 2000, cuando una crisis económica llevó a los ecuatorianos de las provincias del sur a Estados Unidos, principalmente a la ciudad de Nueva York, donde tenían contactos comerciales.

Una segunda ola de e migración a nivel nacional se registró a fines de la década de 1990 causada por otra recesión económica, inestabilidad política y una crisis monetaria. España fue el principal destino debido al idioma y la amplia disponibilidad de trabajos informales poco cualificados, en un momento que Estados Unidos incremento la vigilancia fronteriza que dificultaba la migración irregular. Ecuador tiene una población inmigrante pequeña pero creciente y es el principal receptor de refugiados de América Latina; el 98% son colombianos que huyen de la violencia y pobreza de su país. Para 2019, ingresaron al país 70.532 personas de Colombia; 1 millón de personas procedentes de Venezuela transitaron por Ecuador para llegar a otros destinos como Perú, Chile y Argentina, por la crisis económica y política que está atravesando su país.

De acuerdo con estimaciones del Gobierno Nacional del Ecuador, alrededor de 360.000 venezolanos han decidido permanecer en el Ecuador, fenómeno que plantea retos importantes en un contexto nacional desafiantes, incremento del empleo informal y recortes presupuestarios en el sector público. Más de 120,000 venezolanos en Ecuador tienen un estado de residencia regular, mientras que muchos de ellos están en proceso de solicitar una visa.

El gobierno de Ecuador ha realizado importantes esfuerzos para responder de manera efectiva a los arribos y atender las principales necesidades de los ciudadanos venezolanos, fortaleciendo su capacidad institucional a través de desplegar más funcionarios de migración en los cruces fronterizos, instalando puestos de salud móviles y equipando instalaciones sanitarias adicionales en los principales puntos de entrada y tránsito del país. Asimismo han implementado esfuerzos para los procesos de regularización a partir del decreto 826. No obstante, las instituciones gubernamentales tienen una capacidad insuficiente para hacer frente. En particular, en el cruce fronterizo norte con Colombia, puente de Rumichaca, entre 2000 y 3000 personas cruzan diariamente, con picos de hasta 4.500 entradas por día en mayo y junio, lo que pone a prueba las capacidades de gestión de fronteras, así como los servicios públicos disponibles localmente.

La Misión de OIM ha apoyado a esta situación principalmente a través de asistencia humanitaria: transporte humanitario, mecanismos de protección; así como el apoyo a las instituciones gubernamentales para el diseño e implementación de políticas de integración, registro migratorio de ciudadanos venezolanos, procesos y procesamiento de visas, entre otros. La OIM, junto con la ACNUR, es co-líder del grupo de trabajo nacional de refugiados y migrantes venezolanos en Ecuador. El trabajo de la OIM apunta esencialmente a abogar y apoyar a los gobiernos para regularizar y documentar a los migrantes venezolanos; proporcionar asistencia humanitaria a migrantes vulnerables; y apoyar a los países receptores fortaleciendo sus capacidades de recepción y documentación, al tiempo que se logra la inclusión social, económica y cultural de los venezolanos.

A. AGENDA 2030 Y LOS ODS

En la actualidad, la migración y los migrantes se han convertido en uno de los temas más importantes de la agenda global y de las agendas nacionales de los gobiernos. Los grandes desplazamientos han mostrado un incremento importante a nivel mundial, lo cual también ha dado paso al crecimiento de los diálogos y de la generación de sinergias, así como de alianzas estratégicas. Hoy la migración es un asunto de todos y de todas.

La agenda 2030, como el plan de acción mundial integral a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, se instaura como la base fundamental y ejecutiva para la diligencia de la migración tanto en procesos globales específicos como la misma Declaración de Nueva York (2016) y el Pacto Mundial para la Migraciones (2018), así como en todos los esfuerzos para lograr el progreso y la libertad de todo el mundo, sin dejar a nadie atrás.

La agenda, en su inmenso compromiso de inclusividad, integralidad y transversalidad, establece con determinación la inclusión de los grupos más rezagados. Los migrantes y sus familias, atravesados por múltiples y entrecruzadas vulnerabilidades, son uno de los grupos claves para su implementación integral y efectiva. Muchos objetivos solamente pueden ejecutarse si se considera a los migrantes dentro de las estrategias para su cumplimiento.

El ciclo de la migración también debe considerarse dentro de las acciones encaminadas al progreso social y económico sostenible, al fortalecimiento de la paz universal y el bienestar de las poblaciones, donde las necesidades y realidades de las comunidades de origen, así como las de acogida deben ser abordadas adecuadamente. Esta intrínseca interrelación entre la migración y el desarrollo permite dilucidar como la migración es y siempre ha sido factor transcendental para la concreción de los objetivos y las metas, en otras palabras, para alcanzar un desarrollo sostenible.

Para la OIM Ecuador, el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 es fundamental para avanzar la gobernanza de la migración y con ello mejora integral de las condiciones de vida y acceso a derechos de las personas que viven en el país. Como uno de los actores Las metas directamente vinculadas con la migración, priorizadas en este 2019 fueron:

La OIM Ecuador, fiel a su mandado, ha visto imperante trabajar en objetivos y metas indirectamente relacionadas con la gobernanza efectiva de la migración, que tiene implicaciones profundas en la vida de las personas en movimiento, sus familias y sus comunidades:

3. LA MIGRACIÓN Y DESARROLLO: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

TEMÁTICA(S) OBJETIVO(S) META Objetivo 4: Educación de calidad. Movilidad estudiantil Objetivo 5: Igualdad de Género. Objetivo 8: Trabajo Decente 5.2 Crecimiento Económico. 8.7 Trata y Explotación de personas 16.2 Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 8.5 Objetivo 8: Trabajo Decente Migración laboral y empleo 8.7 Crecimiento económico 8.8 Objetivo 10: Reducción de las Gobernanza Migratoria 10.7 desigualdades Objetivo 17: Alianza para lograr 17.18 Datos sobre migración los objetivos

La OIM como Agencia conexa de Naciones Unidas para la Migración mantiene su firme compromiso en apoyar el cumplimiento de las metas específicas asociadas a la migración de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) desde cada una de sus iniciativas, así como con su respectivo seguimiento y monitoreo a través de sus herramientas como el "Marco de la Gobernanza de la Migración" (MIGOF) aprobado por el Consejo de la OIM en 2015 y el "Índice de la Gobernanza Migratoria" (MGI).

B. PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR

El Pacto Mundial para la Migración -PMM- representa un esfuerzo decisivo de parte de los Estados para gestionar la migración de una manera integral y desde una escala internacional. La migración es un fenómeno humano natural e innato de la experiencia humana, y como tal la definición de una entendimiento y propósito común alrededor de la misma resulta esencial en nuestros tiempos.

Como resultado de consultas y negociaciones intensivas de parte de los Estados, el PMM determina 23 grandes objetivos meta alrededor de los aspectos inherentes a la migración. La OIM Ecuador se encuentra en conversaciones con el del Gobierno ecuatoriano para poner a su disposición acompañamiento técnico enfocado al análisis de políticas y buenas prácticas existentes en relación de los Objetivos del PMM, la priorización de los objetivos a cumplirse de acuerdo a su contexto nacional así como la identificación de brechas de implementación.

C. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Organización Internacional para las Migraciones - OIM y la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea (DG DEVCO) trabajan conjuntamente en la implementación de la iniciativa Directrices para la Incorporación de la Migración en la Cooperación Internacional y la Política de Desarrollo dedicada a la transversalización efectiva de la migración en la cooperación internacional y las políticas de desarrollo.

Una de las acciones de la iniciativa consiste en el desarrollo de una evaluación del actual alcance de la integración de la migración en la cooperación para el desarrollo y las políticas nacionales en sectores claves de Madagascar, Nepal y Ecuador, como los tres países piloto del proyecto.

En Ecuador, la evaluación se centra en empleo y desarrollo urbano, establecidos como los dos sectores prioritarios a trabajar. En ese sentido, la OIM Ecuador llevó adelante una evaluación sobre la cual se analizan los niveles de inclusión la migración en políticas y programas clave, incluyendo oportunidades y desafíos, sobre la cual se desarrollaron recomendaciones para transversalizar la migración.

Asimismo, se realizaron más de 16 reuniones bilaterales con actores claves de cada sector y vinculados al ámbito de la movilidad humana, un evento de lanzamiento del proyecto y fortalecimiento de las alianzas estratégicas con actores claves vinculados a ambos sectores, y un taller de "Integración de la Migración en la Cooperación Internacional y el Desarrollo Capítulo Ecuador" con técnicos de los sectores seleccionados con el fin de cultivar una comprensión profunda e integral de la migración, la cooperación internacional, el desarrollo sostenible desde un enfoque sectorial, la construcción de una hoja de ruta sectorial, y el diseño de herramientas para transferir el aprendizaje a sus propios contextos de trabajo.

3. LA MIGRACIÓN Y DESARROLLO: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

D. FORO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO

El Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGMD en sus siglas en inglés) es en la actualidad el mayor proceso informal, no vinculante, voluntario y dirigido por los gobiernos, que reúne a expertos y actores diversos de todas las regiones y países en un diálogo abierto, transparente e informal sobre migración y desarrollo dedicado a compartir experiencias sobre la gestión de la migración, así como buenas prácticas entre gobiernos y partes interesadas no gubernamentales.

Después de la copresidencia alemana y marroquí (2017-2018), el Gobierno Ecuatoriano asumió la presidencia en un momento clave en las discusiones y procesos alrededor de la gobernanza global de la migración, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) donde la migración y el desarrollo converge, así como la adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Regular y Ordenada (GCM). Esta plataforma habilita, como lo ha venido haciendo por tradición, el tratamiento de los desafíos mundiales relacionados a la migración y el desarrollo de manera integral por parte de los Estados miembros con otros actores claves como lo son la sociedad civil, el sector privado, así como los gobiernos locales.

La Presidencia ecuatoriana definió como tema central: "Enfoques sostenibles para la movilidad humana: Defender los derechos, fortalecer la agencia estatal y promover el desarrollo a través de asociaciones y acción colectiva". Bajo este paraguas, las tres prioridades sustantivas de la Presidencia fueron:

- Respuestas conjuntas a los flujos migratorios mixtos: asociaciones y acción colectiva para proteger los derechos.
- Narrativas y comunicación sobre migración: ¿Qué rol, responsabilidad y recursos tienen los gobiernos?
- Abordar la movilidad humana como parte de las estrategias de desarrollo urbano y rural.

Desde la creación del Foro Global sobre Migración y Desarrollo en 2007, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se ha mantenido como el socio intergubernamental y del sistema de Naciones Unidas más cercano. Si bien este sigue siendo un proceso distinto e independiente, el Foro ha mantenido una estrecha relación de trabajo con la OIM, de una Presidencia a otra. La sede de la OIM en Ginebra ha ofrecido apoyo técnico y sustantivo al FGMD, en grados variables según los requisitos de la Presidencia, esto incluye la conceptualización de las prioridades temáticas de la Presidencia, liderar el proceso de redacción de varios documentos, proporcionar oradores clave durante los eventos del FGMD y, en ocasiones, asignar asesores internacionales al FGMD.

De la misma manera, la OIM Ecuador ha trabajado de la mano de la Presidencia Ecuatoriana y su equipo de tarea en el 2019 facilitando apoyo en la gestión administrativa, logística, financiera, así como técnica de acuerdo con sus necesidades identificadas para todos los eventos preparatorios, así como para la realización de la cumbre que se llevará a cabo del 20 al 24 de enero de 2020.



14 REPORTE ANUAL 2019 REPORTE ANUAL 2019

Durante el 2019, OIM de manera conjunta con ACNUR coordinar la respuesta operativa a la situación de Venezuela en Ecuador – GTRM, entre los principales logros se destaca la consolidación del GTRM a nivel local, en las siguientes provincias: El Oro, Guayas, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Carchi.

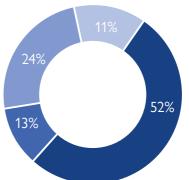
Durante el 2019 Ecuador solicitó un presupuesto de 117.3 M que corresponde al 16% del presupuesto total de la Operación, presupuesto que ha sido financiado en un 42%.

La plataforma cuenta con la participación de 24 Organizaciones de ellas 11 Agencias ONU y 13 ONG, se identificó 1.26 millones de personas en necesidad de las cuales se planificó asistir a 865.000 personas como población meta.

Capítulo Ecuador

- Población necesitada: 1.26 Millones
- 633,600 en tránsito
- 413,658 destino
- 209,452 comunidad de acogida
- Población meta: 864.944
- 404,699 en tránsito
- 350,849 destino
- 109,396 comunidad de acogida
- Presupuesto requerido: USD 117.3 Millones (16% del total regional)

Presupuesto por Área de Intervención



- Respuesta directa de emergencia
- Respuesta de protección
- Integración socioconómica
- Apoyo al gobierno

RESPUESTA A LA CRISIS DE REFUGIADOS

<u>y m</u>igrantes de venezuela

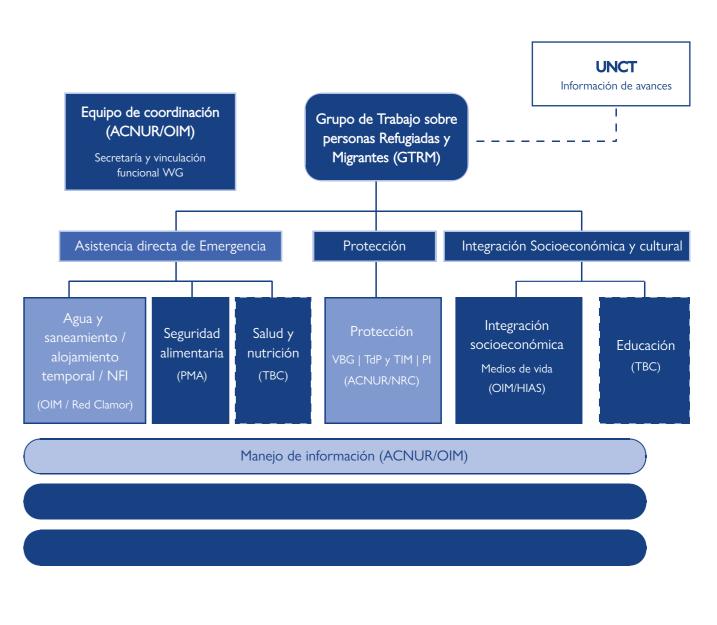
ORTE ANUAL 2019

RMRP Requeriments (Dec. 2018) USD 737,611,378 48% USD 354,988,457 Unmet Requeriments

Contribution (USD)	% of funds	Donor
291,845,232	76.3%	USA
19,131,577	5.0%	ECHO
7,580,456	2.0%	Canada
7,471,962	2.0%	CERF
6,992,467	1.8%	Ger- many
49,601,227	13%	Others
382,622,921		Total

		_	
Recepient Country / Sub-Region	Requeriment		% covered
Colombia	315,467,200	180,350,798	57.2%
Ecuador	117,2888,607	49,255,766	42.0%
Peru	106,384,465	28,883,746	27.2%
Brazil	56,554,428	36,604,642	64.7%
Regional	49,711,965	13,617,129	27.4%
Southern Cone	35,654,391	5,198,201	14.6%
Caribbean	34,839,838	7,956,097	22.8%
Central America and Mexico	27,710,484	5,883,511	27.1%
Not specified		54,873,031	

La Estructura de Coordinación se mantiene activa en los siguientes sectores:



Dos sectores se han consolidado con el liderazgo de OIM:

1. WAN (Agua y Saneamiento, Alojamientos e Ítems no Alimentarios)
Uno de sus principales retos fue la evaluación del sistema de albergues acompañado de un levantamiento de necesidades.

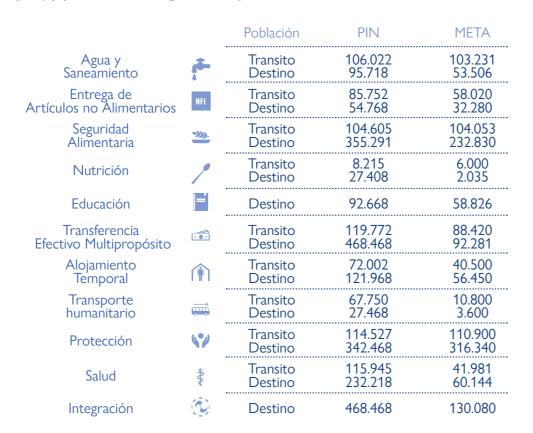
2. Integración

Uno de sus principales retos ha sido diseñar mecanismos de integración local, siendo este uno de los temas fuertes a ser trabajados por los socios de la plataforma en el 2020.

EL GTRM AL 2020

Cifras y Proyecciones destacadas del Capítulo Ecuador 2020

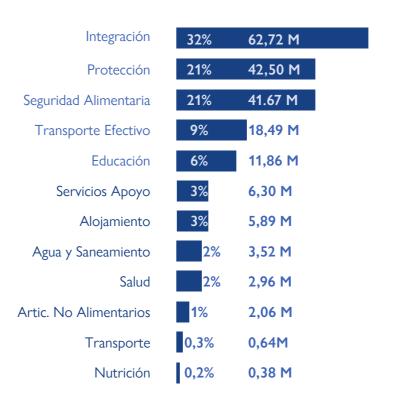
Personas en necesidad (PIN) y población meta (por sector)



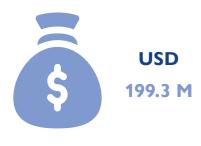
4. RESPUESTA A LA CRISIS DE REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA ONU MIG

RESPUESTA A LOS VENEZOLANOS Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela

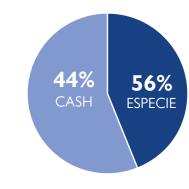
Distribución del presupuesto (por sector)



Presupuesto total



Modalidad de intervención



20

B. ASISTENCIA DE EMERGENCIA DIRECTA

Desde el área de asistencia humanitaria, que es la primera atención a las personas en condición de movilidad humana, se realiza una coordinación interagencial y se brinda asistencia según las competencias de cada actor. Las principales actividades que realiza esta área están dirigidas a los grupos de atención prioritaria en condición de doble o más vulnerabilidades como son: grupos familiares con NNA, mujeres u hombres solos con NNA, personas con discapacidad y/o enfermedades catastróficas, mujeres embarazadas y lactantes, víctimas de Violencia Basada en Género (VBG), personas adultas mayores, mujeres solas y casos de reunificación familiar.

OIM ha apoyado a la población venezolana en situación de movilidad a través de insumos de primera necesidad como son kits de higiene, viajeros y de abrigo; de igual manera se provee de transporte humanitario de frontera a frontera y transporte interno dentro del Ecuador, este servicio se complementa con servicio de hospedaje en caso de ser necesario y de kits de alimentos provistos por el Programa Mundial de Alimentos (PMA). El servicio de hospedaje se da en las tres fronteras (Colombia -Rumichaca, San Miguel-, Perú – Huaquillas-) en el caso que las personas necesiten esperar por el servicio de transporte por una u otra razón.



De igual manera, se está atendiendo a personas con vocación de permanencia, mismas que se encuentran en albergues o tienen una vivienda ya establecida en el Ecuador, a las que se les otorga un kit de menaje de casa, el cual busca dignificar la calidad de vida de las personas que no cuentan con insumos básicos para iniciar su vida en el país.

Para generar una asistencia integral en esta área, a partir de la competencia de la OIM, se adecua y equipa los albergues que reciben a personas en condición de movilidad según las necesidades identificadas en estos lugares por nuestro equipo de trabajo. Se provee adecuaciones en infraestructura y adecuación de áreas de cocina, lavandería, dormitorios, baños, duchas, áreas lúdicas, entre otras.

- Matriz de Seguimiento al Desplazamiento (DTM).

Finalmente, la OIM aplica de manera trimestral la Matriz de Monitoreo del Desplazamiento – DTM (por sus siglas en inglés), en las principales ciudades y puntos fronterizos a nivel nacional, con la finalidad de caracterizar a la población extranjera que se encuentra en el país y poder generar estrategias de asistencia eficiente, de acuerdo con las necesidades cambiantes de este grupo de personas. Desde el 2018 se han aplicado 7 rondas DTM a nivel nacional, alcanzando alrededor de 12.814 personas.

C. PROTECCIÓN

Las acciones del área de protección se focalizan en los temas de violencia basada en género, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y población LGBTIQ+, las cuales son implementadas por los puntos focales a nivel territorial¹ y a nivel nacional a través del equipo de protección, quiénes tienen a su cargo la coordinación y realización de actividades relacionadas con el contexto actual de emergencia y temas claves de desarrollo, entre las cuales se encuentran:

¹ Se cuenta con presencia con presencia a través de puntos focales en Tulcán- Rumichaca, Lago Agrio -San Miguel, Huaquillas – CEBAF.

- Respuesta a la situación

- Entrega de NFI para mujeres, niños, niñas y adolescentes, estos incluyen kits de abrigo para NNA, y kits dignidad para mujeres y adolescentes mujeres.
- Asistencia a población en movilidad humana en situación de vulnerabilidad. Esta asistencia comprende la satisfacción de necesidades inmediatas y soluciones de inclusión e integración. Adicionalmente, se hace referencia de casos puntuales a otras instituciones para asistencias complementarias. La población asistida es en su mayoría venezolana, con perfiles de alta vulnerabilidad como: familias con NNA, mujeres solas, hombres en situación de riesgo, población LGBTI en alta vulnerabilidad, adolescencia no acompañada.
- Asistencia psicosocial: primeros auxilios psicológicos, contención emocional, atención en crisis a población migrante y refugiada.
- Prevención de VBG, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y difusión de derechos de personas LGBTI, a través de difusión y campañas de información impresa, videos, cuñas y charlas informativas.
- Implementación de acciones específicas con población LGBTI, a través de nuestro socio implementador Diálogo Diverso y su metodología "Mi casa fuera de casa", adicionando a) el desarrollo de un diagnóstico situacional sobre población LGBTI en movilidad humana en Ecuador, b) el desarrollo de un protocolo de atención a nivel de la provincia de Pichincha y materiales educomunicacionales de información.
- Talleres a funcionarios públicos de primera línea para atención a sociedad civil y Sistema de Naciones Unidas SNU en abordaje de casos de personas LGBTI en movilidad humana en Tulcán y Lago Agrio. El año entrante el proceso continuará en al menos cuatro cantones priorizados.

- Ciudades solidarias para los migrantes y refugiados de Venezuela

En el marco del cumplimiento a los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sustentable, de no dejar a nadie atrás y gestionar las cuestiones relativas a la migración y refugio, ONU Hábitat, OIM y ACNUR, como agencias del Sistema de Naciones Unidas enfocadas en la protección de los derechos relativos a migración, refugio y asentamientos humanos, han propuesto el proyecto interagencial denominado "Ciudades Incluyentes" con el objetivo de reducir las vulnerabilidades de migrantes y refugiados venezolanos y abordar su impacto en las comunidades de acogida.

Este proyecto contribuye principalmente al logro de los ODS: 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias

planificadas y bien gestionadas. 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Y, 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. Será implementado en cuatro países y cinco ciudades de Latinoamérica; República Dominicana – Santo Domingo; Perú – Lima; Ecuador – Quito y Colombia – Cúcuta y Barranquilla.

En el marco del proyecto Ciudades Incluyentes – Comunidades solidarias, las acciones ejecutadas en el 2019 correspondieron a la fase de preparación en donde se trabajó en dos aristas:

- 1. Se desarrollaron reuniones de coordinación interagencial entre autoridades y técnicos de ACNUR, OIM y ONU Hábitat para diseñar y coordinar la implementación del plan de ejecución a 2020.
- 2. Se desarrollaron acercamientos y reuniones con autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para coordinar su participación en el desarrollo e implementación del proyecto, así como incluir a asociaciones de migrantes y refugiados y líderes comunitarios.

D. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS DE ACOGIDA.

- Gestión fronteriza

Registro migratorio

El 26 de julio de 2019, fueron publicados en el Registro Oficial del Ecuador el Decreto del Poder Ejecutivo No. 826, y el Acuerdo Ministerial No. 000103/2019 adoptado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Las normas adoptadas contemplan la implementación de una amnistía migratoria por la entidad de Control Migratorio para personas de nacionalidad venezolana que se encontrarán residiendo en el Ecuador a la fecha de entrada en vigor y que reúnan otros requisitos establecidos en dicha normativa.

² Centro de Referencia para Personas LGBTI en situación de Movilidad Humana que tiene por objetivo crear un centro de referencia para la promoción y protección de derechos de las personas LGBTI en contexto de movilidad humana a través de protocolos de atención, asesoría, acompañamiento legal y acompañamiento psicosocial.

Asimismo, el Decreto No. 826 y el Acuerdo Ministerial No. 000103/2019 dispuso, el levantamiento de un censo migratorio a ser gestionado por el Ministerio de Gobierno, con capacidad de cobertura nacional. Este proceso se denominó Registro Migratorio de Ciudadanos Venezolanos en Ecuador.

Liderado por la Subsecretaria de Migración, institución adscrita al Ministerio de Gobierno, el Registro Migratorio consiste en un registro web-online a través de un formulario web de libre acceso, a ser llenado por todos los ciudadanos, el cual se encuentra en la página del Ministerio de Gobierno y en un registro presencial, que considera la verificación de información y el registro de datos biométricos los cuales serán recolectados en las oficinas del Servicios de Apoyo Migratorio – SAM.

El Censo tienen como fin permitir la amnistía migratoria y generar una base de datos de la información de los ciudadanos extranjeros que se encuentren en el país. El registro online inicio a partir del 26 de septiembre, mientras que el registro presencial se activó el 15 de octubre. La OIM facilita su apoyo técnico, financiero y en equipamiento para la implementación de un sistema adecuado para los fines del registro por medio de la activación del sistema MIDAS; mismo que cuenta con capacidad de almacenamiento de información biométrica, un módulo adecuado para el registro migratorio así como un módulo de citas individualizado.

Regularización

Proceso de regularización migratoria

El Decreto Ejecutivo No. 826, y el Acuerdo Ministerial No. 000103/2019 adoptado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana también consideró lala presentación de una visa de residencia temporal de excepción por razones humanitarias (que podrá ser gestionada únicamente en los consulados del Ecuador en Caracas, Lima y Bogotá), una visa de visitante temporal (turista) o cualquier otra visa prevista en la Ley Orgánica de Movilidad Humana como condición para que se autorice el ingreso de ciudadanos venezolanos al territorio del Ecuador.

En atención al requisito de visa impuesto para el ingreso de ciudadanos venezolanos en Ecuador, cabe destacar que las normas adoptadas (Decreto No. 826 y Acuerdo Ministerial No. 000103/2019) no contemplan excepciones basadas en razones humanitarias o de otra naturaleza para que se autorice de manera excepcional el ingreso al territorio de personas que no poseen visa pero que se encuentren en una situación de vulnerabilidad y/o pertenezcan a grupos de atención prioritaria.

En este contexto se define la implementación de 3 medidas:

- 1) Definición de una visa humanitaria para los ciudadanos venezolanos que deseen ingresar al ecuador a partir del 26 de agosto de 2019, la misma que podría ser solicitada en los consulados de Caracas, Bogotá y Lima.
- 2) Registro Migratorio, acción delegada directamente al Ministerio de Gobierno, que tiene como objetivo fundamental levantar información de las personas venezolanas que se encuentran en el Ecuador, sin importar su calidad migratoria.
- 3) Proceso de regularización a través de la emisión de Visa de Residencia Temporal de Excepción por Razones Humanitarias para ciudadanos venezolanos que ingresaron al país antes del 26 de julio por un paso regular y que hayan realizado exitosamente el proceso de registro con el Ministerio de Gobierno, acción delegada al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Integración económica y social

En cuanto a integración económica y social se trabajó a través del socio implementador FUDELA en brindar opciones sostenibles para fortalecer los medios de vida de población en movilidad humana venezolana y ecuatoriana en la ciudad de Quito y Guayaquil.

El programa trabajó en dos componentes principales: Fortalecimiento de capacidades técnicas y certificación de competencias y fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento.



mejores proyectos que se volvieron acreedores de capital semilla para que sus emprendimientos puedan crecer.

Por otro lado, se beneficiaron a más personas en movilidad humana venezolanas de capacitaciones con certificación SETEC en emprendimiento, esté certificado permite acceder más rápido a servicios estatales para poder tramitar los requisitos que la ley exige para establecer emprendimientos en el país.

Igualmente se continuó apoyando al MDT en las solicitudes de capacitaciones sobre movilidad humana a funcionarios públicos de ventanilla de la institución a nivel nacional. Por otro lado, también se apoyó junto a otras organizaciones del SNU y HIAS en capacitaciones a empresa privada de algunas ciudades principales en temas de derechos y obligaciones de las personas en movilidad humana en el país. Además, se capacitarán con los módulos OIM sobre movilidad humana hasta los primeros meses del 2020 a más funcionarios públicos a nivel país con el fin que puedan brindar mejor atención a migrantes y refugiados, sensibilizar e informar acerca de términos básicos sobre movilidad humana, esto a través de la plataforma virtual que alberga el MDT.

PROBLA CERTIFICADO SOM ZAVALA JIMÉNEZ MARYELIN JUSELY

En cuanto al primer componente se apoyó a la implementación de becas técnicas en cursos de electricidad con certificación en riesgo eléctrico, planificación para la gestión del mantenimiento, atención al cliente y manejo de bodega para 20 personas en movilidad humana venezolanas y personas de la comunidad de acogida ecuatorianas en base a la demanda laboral en la ciudad de Quito, acompañado de un modelo de desarrollo de competencias blandas, técnicas y la gestión con actores del sector empresarial, gubernamental y de la sociedad civil para promover su inserción laboral o impulsar a que sean personas emprendedoras.

El segundo componente tenía como objetivo promover, apoyar e impulsar emprendimientos asociativos en 80 personas, con un enfoque mayoritario en jóvenes de 18 a 30 años y adultos (se impulsaron especialmente los procesos de mujeres). A la final de las capacitaciones en habilidades para el emprendimiento se eligió a los

Cohesión social

Se apoyaron diferentes iniciativas durante el año enfocadas a sensibilizar a las comunidades de acogida. Se realizaron iniciativas con fundaciones y organizaciones que promovieron la música clásica en espacios inusuales para sensibilizar acerca de la migración en varias ciudades del país donde están más asentados los ciudadanos venezolanos en el país.

Se apoyo a organizaciones con iniciativas de inclusión para NNA para la formación en programación y creación de juegos virtuales donde podían contar sus experiencias de travesía hasta el país, brindándoles por un lado habilidades para el desarrollo y encontrando espacios seguros donde puedan interactuar.

REPORTE ANUAL 2019 REPORTE ANUAL 2019 29

Finalmente, se apoyó a la organización Diálogo Diverso en un evento por los 22 años de despenalización de la homosexualidad en el Ecuador que también incluía el reconocimiento a periodistas nacionales que promueven la inclusión de las personas en movilidad humana en el Ecuador.

Educación

Las acciones en cuanto a educación se basaron en la entrega kits escolares a niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación vulnerable que varias organizaciones y socios implementadores remitieron.

Por otro lado, se brindó soporte a espacios informales de educación e iniciativas de la sociedad civil como la de la Asociación Chamos venezolanos que tiene el proyecto "Aulas Móviles" que tiene como objetivo que NNA accedan a un programa de educación informal que pueda complementar sus estudios en el sistema formal a través de tareas dirigidas, igualar los conocimientos al pensum de estudios del Ecuador y ser un espacio cultural donde los NNA se sientan integrados sin perder su cultura venezolana.

OIM apoyará en la mejora de la infraestructura de las aulas y la escuela y proveerá demás menaje del lugar.

E. SISTEMA DE ALERTA Y RESPUESTA TEMPRANA (SART) EN FRONTERA NORTE

Para el año 2019, la OIM Ecuador inicia conjuntamente con otras agencias del SNU la implementación del proyecto "Alerta Temprana y Respuesta Rápida en la frontera norte de Ecuador" que prevé (1) el soporte técnico a la Defensoría del Pueblo del Ecuador (DPE) para el diseño e implementación de un Sistema de Alerta y Respuesta Temprana - SART para la prevención y manejo de crisis derivadas de violaciones a los derechos humanos; y (2) el fortalecimiento de las capacidades de respuesta institucional (gobierno nacional y gobiernos locales liderados por la Secretaría de Derechos Humanos -SDH) frente a las alertas emitidas por el SART.

Durante este período, OIM Ecuador ha llevado actividades preparatorias como lo fue la coorganización del taller de "Intercambio de experiencias entre las Defensorías del Pueblo de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú". Así como, la presentación conjunta del proyecto en varios espacios con actores gubernamentales y locales, visitas territoriales, fortalecimiento de capacidades y planificación de acciones conjuntas.



PRINCIPALES RESULTADOS PRM 2019

Gobernanza y migración



Personas capacitadas en temas de emprendimiento



Personas alcanzadas 109,902 Campañas de Comunicación



Personas registradas Proceso Migratorio



142,651

540

Niños y niñas con kit escolar

Estudios de política: construcción del sistema de regularización y

Documentos de Viaje



Fortalecimiento Espacios de 657 participación



Instituciones públicas fortalecidas: 3
Cancillería: Registro.
Gobierno: MIDAS.
Trabajo: Normativa laboral.



Visas otorgadas

176,460

598

Asistencia humanitaria



Entrega kits de abrigo, viajero e higiene



12,814

1763



Personas encuestadas / DTM



Albergues Remodelados y equipados



Transporte humanitario 16,937
Frontera a Frontera y Nacional



Monitoreo de Fronteras



Equipamiento a puntos de frontera

Protección



2

Entrega kits de NNA y dignidad

contención emocional

Asistencia psicosocial y 2,193



Orientacion y provision
de información sobre
proteccion y prevención de trata
y tráfico de personas



Capacitación Funcionarios Publicos en Género, Derechos Humanos

401



Sociedad civil capacitada en temas de protección



Personas en condición de vulnerabilidad asistidas (Fondo de protección)

Fuente: M&E OIM Dic. 2019

OIM en su compromiso de brindar servicios de protección a personas en situación de movilidad, y en sus esfuerzos para erradicar la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes ha brindado asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y campañas de prevención a instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, agencias del Sistema de Naciones Unidas, entre otras. Así como, dio soporte para la asistencia directa a victimas en coordinación con organizaciones de sociedad civil e instituciones públicas especializadas en el tema.

La asistencia técnica a instituciones públicas se brindó al Ministerio de Inclusión Económica y Social para la elaboración y desarrollo de la norma técnica en protección y asistencia integral para niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas en sus diferentes fines. A ser implementadas en los espacios de acogimiento institucional. Así como, al Ministerio de Gobierno y a los miembros del Comité Interinstitucional para el desarrollo del Plan Nacional contra la trata de personas 2019-2030, que se configura como la única política pública específica en el tema.

Soporte a instituciones públicas para el desarrollo de procedimientos normalizados de trabajo (SOPs, por sus siglas en inglés) sobre trata de personas en el marco del Grupo de trabajo para refugiados y migrantes, con el fin de coordinar los casos de manera efectiva con un enfoque centrado en la víctima. De la misma manera, se brindó asistencia a la Asamblea Nacional en la conmemoración del Día del Migrante en el mes de diciembre de 2019, a través de sensibilización sobre movilidad humana y tráfico ilícito de migrantes. Y, al Ministerio de Educación en la actualización de la Cartilla de migración Riesgosa, que incluye temas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

El fortalecimiento de capacidades a través de capacitación virtual a operadores de justicia en coordinación con el Consejo de la Judicatura y ACNUR, sobre movilidad humana, protección internacional y trata de personas. A inicios del año 2020 esta capacitación contará con una fase presencial en varios territorios del país. Así como, desarrollo de conocimientos y habilidades de funcionarios públicos de primera línea, a nivel estatal, organizaciones de sociedad civil y cooperación internacional, para la identificación, respuesta y referencia de casos de trata de personas en contextos de movilidad humana. Estos talleres se han llevado a cabo en 9 cantones del país Tulcán, Huaquillas, Lago Agrio, Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja, Esmeraldas e Ibarra.

La campaña de prevención de trata de personas y xenofobia, a través de la propuesta de microconciertos "Música en el camino, porque el arte no tiene fronteras" en las ciudades de Quito e Ibarra, Con el objeto de sensibilizar a la población sobre las temáticas antes mencionadas a través de la música. Esta se configura como la primera fase de esta campaña.

La asistencia a víctimas de trata o personas en riesgo de serlo, en coordinación con organizaciones de sociedad civil especializadas en el tema, instituciones públicas, entre otras competentes sobre el tema.

COMBATE A LA TRATA DE PERSONAS Y EL

TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES



RESETTLEMENT SUPPORT CENTER - USA

El reasentamiento es un instrumento para brindar protección y satisfacer las necesidades especiales de aquellos refugiados cuya vida, libertad, seguridad, salud u otros derechos fundamentales están en riesgo en el país de asilo. En cooperación con el Gobierno del Ecuador, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, sus socios implementadores y los gobiernos de los países de reasentamiento, OIM realiza todas las actividades de logística para asegurar el traslado digno y seguro de los refugiados desde Ecuador hacia los países de reasentamiento.

La OIM, a través del Centro de Apoyo para el Reasentamiento de Latinoamérica y el Caribe (RSC), procesa todos los casos referidos al Programa de Admisión de Refugiados de los Estados Unidos de América. Los aplicantes son entrevistados por funcionarios del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS), y si sus casos son aprobados, la OIM gestiona el traslado de los aplicantes hacia Estados Unidos.

Se brindan sesiones de Orientación Cultural para los refugiados que están prestos a viajar a Estados Unidos.

INFORMACION ESTADÍSTICA

Durante el año fiscal 2019 (periodo Octubre 2018 – Septiembre 2019) RSC Latin America reasentó 807 individuos de toda la región, y de ese número, 306 individuos salieron desde Ecuador.

Para el año fiscal 2020 (Octubre 2019 – Septiembre 2020) RSC Latin America planea reasentar entre 350 y 360 individuos desde Ecuador.

Canadá y Nueva Zelanda

Durante el año fiscal 2019 los programas de reasentamiento en la OIM Ecuador continuaron sus procesos de selección y entrevistas a los beneficiarios que han sido aceptados para reasentamiento por un tercer país siendo Canadá y Nueva Zelanda los países que mantienen su cuota a nivel mundial para recibirlos.

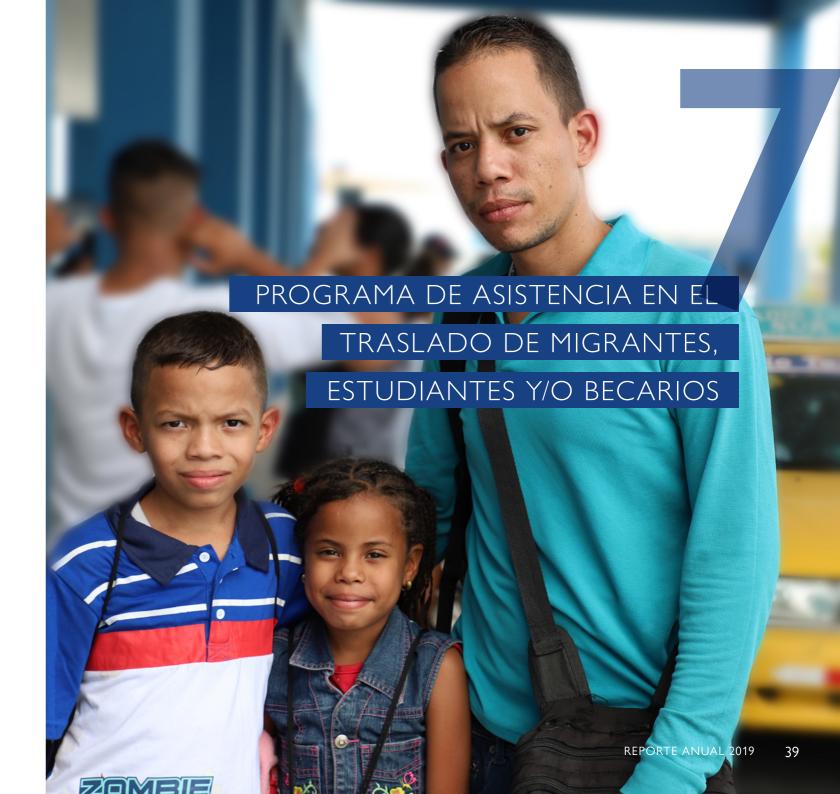
6. CENTRO DE APOYO PARA EL REASENTAMIENTO

La OIM Ecuador para cumplir con los requisitos del proceso de reasentamiento de estos dos países, coordina y realiza todo el proceso operativo facilitando de esta manera que nuestros donantes puedan efectivizar su participación a nivel mundial a la migración controlada de refugiados o población vulnerable que en su país afrontan serios problemas para su desarrollo humano.

REASENTAMIENTO				
Nueva Zelanda 2019				
(desde el 1 de enero al 5 de Noviembre)				

Total Hombres	88
Total Mujeres	98
Total Niños (menores de 12 años)	47
Total Infates (menores de 2 años)	5
TOTAL DE BENEFICIARIOS	186 personas

Para el año 2020 se prevé reasentar el mismo número de personas tanto para el programa de Canadá como el de Nueva Zelanda. Estamos a la espera de los datos confirmados por nuestros donantes.



El objeto del Programa Asistencia en el Traslado de Migrantes, Estudiantes y/o Becarios es facilitar la movilización de personas con costos reducidos en pasajes aéreos de una sola vía.

El Programa consiste en la venta de pasajes aéreos, mediante convenios que la OIM mantiene con varias aerolíneas a nivel mundial y local, para acceder a tarifas reducidas en pasajes de una sola vía: para migrantes, por razones laborables, de estudio, por radicación en el extranjero, por retorno a su país de origen o residencia, por repatriación, reunificación familiar y caso humanitarios.

Entre los principales logros, desde enero de 2014 hasta diciembre del 2018, el programa ha beneficiado a un total de 1700 personas.

La OIM continúa trabajando con la Senescyt bajo convenio de cooperación iniciado en el año 2015.

La organización participa 2 veces al año en la feria "Expo-estudios". Este evento, destinado para estudiantes de todo el país, tiene como finalidad promover el beneficio de descuentos en pasajes de ida y de retorno al finalizar sus estudios.

Nuestra organización realiza procesos de acercamiento con universidades e instituciones académicas de intercambio para promocionar el programa para los estudiantes que planifiquen estudiar en el exterior.

Se otorga el beneficio de descuentos en pasajes a migrantes, estudiantes y/o becarios con el fin de facilitar su regreso al país.

CIFRAS:

Año 2019, de enero a octubre se ha beneficiado a un total de 190 migrantes, estudiantes y/o becarios, hasta diciembre se proyecta finalizar con un total de 215 tiquetes emitidos.

Además detallo los boletos emitidos al staff y / o consultores de la OIM : Año 2019, de enero a octubre: 260 pasajes emitidos, se proyecta finalizar con un total de 285 tiquetes hasta diciembre.



8. RETORNO VOLUNTARIO Y REINTEGRACIÓN ASISTIDA

ASISTED VOLUNTARY RETURN AND REINTEGRATION

El Programa de Retorno Voluntario y Reintegración Asistida consiste en ayuda con los pasajes aéreos de regreso, documentos de viaje y una asistencia técnica y financiera para el proceso de reinserción. El alcance de la asistencia técnica y financiera depende del aporte de cada uno de los países donantes que financia estos programas.

El objetivo del programa es garantizar la integridad de los programas de migración regulares mientras respeta los principios y las normas que se refieren a inmigrantes en situaciones irregulares y a su vez mejorar la cooperación entre países de origen y países de destino fomentando la sustentabilidad del retorno mediante medidas de reintegración que respalda la reintegración socioeconómica de los retornados

Por otro lado, llevar un proceso de asistencia y acompañamiento junto con el monitoreo se podrá evitar en gran medida que los retornados vuelvan a migrar de manera irregular y que sean víctimas de Trata de Personas y Tráfico de migrantes.

HASM - HUMANITARIAN ASSISTANCE FOR STRANDED MIGRANTS

- Proveer asistencia humanitaria flexible y rápida a migrantes desamparados en circunstancias difíciles, quienes no pueden ser atendidos de manera inmediata a través de programas existentes ni de su gobierno.
- Obtener, de la información recogida al proveer dicha asistencia, un panorama más claro de las tendencias de la migración irregular, con el objeto de asistir a la comunidad internacional en la formulación de medidas preventivas que puedan ser utilizadas en el futuro.
- Limitado a migrantes en situación de alta vulnerabilidad que buscan regresar a su país de origen.

9. CENTRO DE SOLICITUD DE

VISAS DE CANADÁ

La OIM, desde mayo de 2013, mantiene el Centro de Solicitud de Visas de Canadá el mismo que está autorizado para proporcionar servicios administrativos de apoyo a personas que desean aplicar a una Visa temporal para Canadá. Entre los diversos servicios están:

- · la programación de citas para captura de datos biométricos,
- · la recopilación de solicitudes de visa,
- la inscripción de datos biométricos y transmisión electrónica al Gobierno de Canadá,
- el envío de pasaportes (en sobres de decisiones selladas) a los solicitantes de diversas aplicaciones de visas de manera ágil y segura.

El número de aplicaciones recibidas y procesadas por el Centro e Solicitud de Visas de Canadá desde 2013 hasta diciembre 2019 es de 27.828 solicitudes.

10. CENTRO DE SOLICITUD DE

VISAS PARA REINO UNIDO

El Programa de Visados para Reino Unido (se integra como parte) de la Organización Internacional para las Migraciones en el año 2014. Con una trayectoria de 5 años, el programa hasta el momento ha recibido un más de 15000 aplicaciones en total.

La demanda de aplicantes para el visado de Reino Unido ha ido en aumento, dando como resultado un crecimiento inadvertido del programa. En sus comienzos, el Centro de Solicitud de Visas para Reino Unido atendía de uno a dos días por semana, requiriendo una sola persona de la OIM para cumplir con sus operaciones. Por el momento en temporadas altas, el Centro de Solicitud de Visas para Reino Unido abre sus puertas al público los 5 día de a la semana incrementando su staff a 4 personas para asistir al público que proviene de todo el Ecuador.



En el Centro de Solicitud de Visas se reciben todo tipo de aplicaciones desde visados de visitante, permisos de estudio, trabajos temporales, residencias permanentes y solicitudes de documentos de viaje; y otros procesos específicos requeridos y autorizados por el Gobierno de Reino Unido tales como entrevistas y toma pruebas de ADN.

Cada año se realizan nuevos ajustes junto con el Gobierno de Reino Unido para mejorar el servicio al cliente, teniendo como consecuencia la implementación de servicios adicionales tales como visas de prioridad, servicio para adelantar citas, escaneo de documentos, entre otros.

Todas las solicitudes se evalúan directamente en la Sección Consular de la Embajada de Reino Unido en Bogotá. El Centro de Solicitud de Visas de Reino Unido no es un agente ni un representante del Gobierno de Reino Unido en donde la OIM no tiene ningún rol o influencia sobre el resultado de una aplicación.

La integración de los migrantes de manera segura, ordenada y regular. Transvaerzalizar.

REPORTE ANUAL 2019 45





Concierto Música Ocupa - Atuntaqui

12. NUESTROS SOCIOS

Socios de Cooperación:













Socios Implementadores:









Ministerios:

MINISTERIO DE **RELACIONES EXTERIORES** Y MOVILDIAD HUMANA

MINISTERIO DE GOBIERNO

MINISTERIO DE **TRABAJO**

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL



